Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/1

# 1. Disposiciones generales

# CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Viceconsejería, por la que se convoca la XXXIX Edición de los Premios Andalucía de Periodismo, correspondiente al año 2024.

Mediante la Orden de 11 de noviembre de 2021, se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, y se regula el Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo (BOJA núm.221, de 17 de noviembre de 2021).

La Consejería competente en materia de la Presidencia convoca anualmente los Premios Andalucía de Periodismo a fin de fomentar el tratamiento en los medios de comunicación de temas referidos a Andalucía, contribuir a la difusión de los aspectos sociales, económicos y culturales de la Comunidad Autónoma y el conocimiento de su Estatuto de Autonomía y reconocer la calidad de dichos trabajos periodísticos.

De esta manera, tras la celebración de los Premios en sus XXXVIII ediciones anteriores, procede en este ejercicio 2024, mediante la presente resolución, convocar la XXXVIX edición de los Premios Andalucía del Periodismo, de conformidad con las modalidades de Premios creadas en las citadas bases reguladoras aprobadas mediante la Orden de 11 de noviembre de 2021, así como conceder la IV edición del Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo.

Según las citadas bases reguladoras, hay hasta siete modalidades de premios a convocar, dotadas cada una en la cuantía de 10.000 euros, por lo que, en principio, sería necesaria una dotación económica total de 70.000 euros.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, y se regula el Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo,

#### RESUELVO

Primero. Convocatoria y modalidades de los Premios Andalucía de Periodismo.

Se convoca la XXXVIX edición de los Premios Andalucía de Periodismo, correspondiente al año de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de los Premios Andalucía de Periodismo, los premios se concederán en las siguientes modalidades:

- a) Prensa escrita.
- b) Radio.
- c) Televisión.
- d) Fotoperiodismo.
- e) Infografía.
- f) Proyección internacional de Andalucía.

Segundo. Régimen jurídico.

La presente convocatoria se regirá por lo establecido en el artículo 2 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/2

Tercero. Solicitudes. Plazo, forma y lugar de presentación.

- 1. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del mismo día de la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- 2. Las personas interesadas en participar en estos Premios deberán dirigir las solicitudes a la Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 3. Las personas físicas referidas en los apartados a) y b) del artículo 4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, podrán optar por la presentación de las solicitudes a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, que será preferente, y en los restantes registros electrónicos del artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, por los otros lugares y registros a que se refiere el artículo 16.4.
- 4. Las personas jurídicas referidas en el apartado c) del artículo 4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, deberán presentar las solicitudes a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía, que será preferente, o en los restantes registros electrónicos a que se refiere el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- 5. Las solicitudes se presentarán ajustándose a los formularios que constan como anexo I de la presente resolución de convocatoria, que además estará disponible en soporte papel y en el portal de la administración la Junta de Andalucía, a través de la página web de la Consejería competente en materia de la Presidencia. En la solicitud deberá constar la identidad de las personas interesadas y se acompañará de la documentación exigible para cada modalidad, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden de 11 de noviembre de 2011.

Cuarto. Requisitos de publicación de los trabajos a presentar y documentación a presentar.

- 1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Orden de 11 de noviembre de 2021, los trabajos que se presenten deberán haber sido difundidos o publicados en los medios de comunicación dentro del periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2022 y el día anterior a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA. Debiendo constar expresamente su fecha de publicación.
- 2. Con carácter general, como requisitos de los trabajos a presentar, se deberán cumplir los establecidos en el artículo 4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.
- 3. La documentación a presentar será la establecida en el artículo 6 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.

Quinto. Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo.

- 1. Sin sujeción al procedimiento de concurrencia competitiva, a propuesta motivada de los miembros del Jurado se podrá proponer la concesión del Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional, que deberá ser concedido por acuerdo de la mayoría del jurado.
- 2. El Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo reconocerá en cada edición la labor de una persona profesional del periodismo o la comunicación de reconocido prestigio que haya contribuido a la defensa y proyección de Andalucía a lo largo de su carrera.

Sexto. Cuantía de los premios, imputación presupuestaria y fiscalización previa.

- 1. Los Premios Andalucía de Periodismo estarán dotados para cada una de las modalidades a que se refiere el apartado primero de la presente resolución, en la cuantía de 10.000 euros; ello sin perjuicio de que se puedan otorgar las menciones especiales que se indican en el artículo 3.4 de la Orden de 11 de noviembre de 2021.
- 2. El Premio Andaluz a la Trayectoria Profesional del Periodismo estará dotado en la cuantía de 10.000 euros.





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/3

- 3. La dotación económica de los premios asciende para esta convocatoria a 70.000 euros. Los pagos se imputarán a la partida presupuestaria G/11A/480.01/00 del estado de gastos del presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2025, o la que corresponda, previa modificación presupuestaria, en función del tipo de persona beneficiaria.
- 4. El gasto que genere la concesión de los premios está sometido a fiscalización previa. Igualmente, la concesión de los premios estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Séptimo. Designación de los miembros del Jurado.

El Jurado para esta convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Tomás Burgos Gallego.
- Vocalías:

Juan Manuel Márquez Vergara.

Inmaculada León Castro.

Beatriz Rodríguez Fernández.

Elena María Carazo García.

María José López Olmedo.

Sebastián Torres Haro.

- Secretaría: Jorge Conde López.

Octavo. Instrucción del procedimiento.

Los actos de instrucción del procedimiento corresponden a la Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Noveno. Resolución de concesión.

La resolución motivada de concesión de los premios corresponderá al Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, siendo publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### Décimo. Formularios.

- 1. Se aprueban los siguientes formularios del procedimiento:
- Formulario de presentación de solicitudes (Anexo I de esta convocatoria).
- Formulario de alegaciones/aceptación (Anexo II de esta convocatoria).
- Formulario de declaración de los grupos de trabajo (Anexo III de esta convocatoria).
- 2. Los formularios que se acompañan a la presente convocatoria se podrán obtener en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía.

Undécimo. Efectos.

La presente resolución surtirá efecto el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2024.- El Viceconsejero, Tomás Burgos Gallego.





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/4

(Página ANEXO I Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa **SOLICITUD** PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO ANDALUCÍA DE PERIODISMO (Código de procedimiento: 24822) MODALIDAD: Prensa escrita Televisión Fotoperiodismo Infografía Radio Proyección internacional de Andalucía CONVOCATORIA/EJERCICIO: Orden de (BOJA nº de fecha 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA PERSONA JURÍDICA EQUIPO DE TRABAJO APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF: \_\_H\_\_\_M APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: SEXO: DNI/NIE/NIF: H M ACTÚA EN CALIDAD DE: MODO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS: INDIVIDUAL GRUPO DE TRABAJO (1) PERSONAS COMPONENTES DEL EQUIPO: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI/NIE: □Н□ М APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI/NIE: H M APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: DNI/NIE: \_\_H\_\_\_M APELLIDOS Y NOMBRE: DNI/NIE: SEXO: \_\_H\_\_\_M APELLIDOS Y NOMBRE: DNI/NIE: SEXO: \_\_H\_\_\_M (1) En este supuesto se supone que ostenta la representación del equipo autor del trabajo la persona firmante de la solicitud. 2. DATOS DEL TRABAJO TÍTULO DEL TRABAJO: MEDIO Y PROGRAMA, EN SI CASO, DONDE SE HA PUBLICADO O EMITIDO EL TRABAJO (2): FECHA Y HORA DE EMISIÓN, EN SU CASO: (2) Indicar URL de descarga o donde ver u oír el programa. En el supuesto de trabajo en medio digital indicar URL.



(Página



Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/5

ANEXO I

3 N	OTIFICACIÓ	N						
3.			OTIFICACIÓN					
	-				narse electró	nicamente con la A	Administración)	
Mar	que sólo una o	pción.						
	(Independien voluntariame	temente de la n	otificación en pa llidez a efectos d	pel, ésta se pra	cticará tamb	el en el lugar que se ién por medios ele cceda primero) (1).	ctrónicos, a la	que podrá acceder
	NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
	MUNICIPIO:		FNTIDAL	DE POBLACIÓN	· DD	 DVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
	mornen io.		LIVIIDAL	DET OBERCION	.	3 VII V CII I.	743.	1 1 1 1
	TELÉFONO MO	ÓVIL: CORREO E	LECTRÓNICO:					
						por medios electi en caso de no esta		és del sistema de
		correo electrónio n el sistema de r		ente, un núme	ro de teléfo	no móvil donde i	nformar sobre	las notificaciones
	Correo electr	ónico:					Nº teléfono n	nóvil:
i ir	nformación sob		necesarios para					uede encontrar más dirección: https://
3.	2 NOTIFIC	ACIÓN ELECT	TRÓNICA OBL	IGATORIA				
						amente con la Adm		
Adm	inistración Ju	nta de Andalucía	y se tramitará si	u alta en caso de	no estarlo (1	.).		otificaciones de la
	que un correo l sistema de no		ocionalmente, ui	n número de tel	éfono móvil	donde informar so	bre las notifica	ciones practicadas
Corr	eo electrónico	¢.					Nº teléfono n	nóvil:
i ir	nformación sob	sistema de notific re los requisitos alucia.es/notificac	necesarios para	rtificado electrón a el uso del si	ico u otros m stema y el	edios de identificaci acceso a las notif	ón electrónica; p icaciones en la	uede encontrar más dirección: https://
4. D	ATOS BANG	CARIOS						
	IBAN:	/		/	/	/	/	
Entid	lad∙ ∟							
	icilio:							
1	lidad:			Pro	vincia:		Código Posta	
1		ır de alta en el Re	gistro de cuenta			General de la Junt		
5. D	ECLARACIO	NES						
DEC	<b>LARO</b> , bajo mi	expresa respons	sabilidad, que:					
	Los trabaios	no se han public	ado antes en otr	os medios o pla	taformas dis	en la presente cor tintos de aquel des la Junta de Andalı	de la que se or	ota a los premios ni
6. 🛭		OPOSICIÓN						



El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la

ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.

Ley 39/2015, de 1 de octubre):



Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/6

(Página de ) ANEXO I



7. DOC	UMENTACIÓN						
Presento la siguiente documentación:							
	Trabajo presentado en la forma establecida en el artículo 6 de la Orden, en función de la modalidad en la que participa.						
	Certificados que procedan según modalidad, reflejados en el artículo 6 de la Orden.						
	Explicación concisa de las características y méritos del trabajo presentado.						
lп	En el caso de equipos de t						
		mposición, firma de todas las personas					
	la presentación a la presente convocatoria y la persona que actúe como representante del equipo (conforme formulario Anexo III).						
lп	Acreditación del poder de representación en nombre de la entidad.						
ΙÄ	NIF de la entidad.	•					
	Escritura y/o documento	o de constitución y/o estatutos, debi	damente inscritos en	el registro que corresponda, de la			
"	entidad.						
Y en el c		su consulta en el apartado 6:					
	Copia del DNI/NIE de la po						
	Copia del DNI/NIE de la p	<u> </u>					
		E LA ADMINISTRACIÓN DE LA JU					
Ejerzo e sus Agei	l derecho a no presentar lo ncias, e indico a continuaci	os siguientes documentos que obran el ón la información necesaria para que p	n poder de la Administr Juedan ser recabados:	ación de la Junta de Andalucía o de			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó			
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
DOCIII	MENTOS EN DODED D	E OTRAS ADMINISTRACIONES					
			on poder de etras Ad	ministraciones Públicas e indice a			
continu	ación la información neces	los siguientes documentos que obrar aria para que puedan ser recabados:					
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó			
1			· ·				
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
110							





# Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/7

(Página	de	)	ANEXO I



8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA	A Y FIRMA				
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , solicitud, así como en la documentación	bajo su expresa res nadjunta.	ponsabilidad	l, que son ciertos	s cuantos datos figu	ran en la presente
En		a	de	de	
	LA PERSONA SOLIC	CITANTE / RE	PRESENTANTE		
Fdo.	:				
EXCMO/A. SR/A. CONSEJERO/A	DE LA PRESIDENCIA	A, INTERIO	R, DIÁLOGO S	OCIAL Y SIMPLIFI	CACIÓN
ADMINISTRATIVA					
Código Directorio Común de Unidades	Orgánicas y Oficinas:	: 🔲			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE P	ROTECCIÓN DE DA	ATOS			
En cumplimiento de lo dispuesto en el F	Reglamento General de	e Protección	de Datos, le inforn	namos que:	
a) El Responsable del tratamiento de su					n es Palacio de San
Telmo, Av. De Roma s/n 41013 – Sevil					
b) Podrá contactar con el Delegado de F					
c) Los datos personales que nos indic					
finalidad de la tramitación y conces cumplimiento de una obligación lega					
públicos (artículo 6.1.c) y e) del RGP					
Andalucía, Ley 38/2003, de 17 de nov					
de La Hacienda Pública de la Junta de		,		,	,,
d) Puede usted ejercer sus derechos de	acceso, rectificación,	, supresión, ¡	oortabilidad de su	s datos, y la limitació	ón u oposición a su
tratamiento y a no ser objeto de de					
http://juntadeandalucia.es/proteccio					
e) No están previstas cesiones de datos	, salvo a posibles enca	irgados de tr	atamiento por cue	enta del responsable	del mismo, o de las
derivadas de obligación legal.			:	4-4	
La información adicional detallada, así	como el formulario pa	ira ia reciama	acion y/o ejercicio	ae aerecnos se encu	entra disponible en

la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181459







### Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/8

(Página de ) ANEXO I



#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### MODALIDADES

Deberá marcar la modalidad a la que se concurra.

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

#### 2. DATOS DEL PROGRAMA/DATOS TRAYECTORIA

Deben cumplimentarse los datos que se solicitan.

#### 3. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 3.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 3.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

#### 4. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN. En relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

#### 5. DECLARACIONES

Deberán cumplimentarse las casillas que correspondan.

#### 6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si desea oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa que se indica.

Asimismo, la persona firmante debe cumplimentar la declaración relativa a haber informado, en su caso, al resto de los miembros del equipo de trabajo acerca de la posibilidad de oponerse a la consulta de los datos referidos, marcando a continuación la opción que corresponda. En los supuestos en los que alguno de los miembros del equipo de trabajo se haya opuesto, debe indicarse en el anexo correspondiente (Anexo III) junto con la documentación oportuna.

#### 7. DOCUMENTACIÓN

Debe presentar la documentación requerida, marcándose únicamente la que se aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato del apartado 6, debe aportar la documentación correspondiente.

Los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza

Los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

#### 8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/9

(Página ANEXO II Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN PREMIOS ANDALUCÍA DE PERIODISMO (Código de procedimiento: 24822) CONVOCATORIA/EJERCICIO: Orden de (BOJA nº de fecha 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: DNI/NIE/NIF: SEXO: \_\_H\_\_\_ M APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: DNI/NIE/NIF: SEXO: H ACTÚA EN CALIDAD DE: (1) En este supuesto se supone que ostenta la representación del equipo autor del trabajo la persona firmante de la solicitud. 2. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de los Premios Andalucía de Periodismo, mi solicitud ha sido premiada en la categoría de: Prensa escrita Fotoperiodismo Radio Televisión Infografía Proyección internacional de Andalucía. Por lo que, 2.1 DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO EN LA PROPUESTA: ACEPTO el premio propuesto. RENUNCIO al premio propuesto. Y declaro, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona, componentes del equipo de trabajo o entidad beneficiaria provisional: No están incursas en las causas que impiden ser beneficiaria de subvenciones de la Ley General de Subvenciones, y el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía **2.2** Formulo las siguientes alegaciones:





### Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/10

(Página de ) ANEXO II



3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FI	DMΛ			
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, q		latos figuran en	la presente solicitud.	
En	a	de	de	
LA	PERSONA SOLICITANTE			
Fdo.:				
ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERA	L DE COMUNICACIÓ	N SOCIAL		
Código Directorio Común de Unidades Orgán	nicas y Oficinas:			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTE	ECCIÓN DE DATOS			

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Director General de Comunicación cuya dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n 41013 – Sevilla y correo electrónico comunicación@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Premio Andalucía de Periodismo", con la finalidad de la tramitación y concesión de los Premios Andalucía de Periodismo; la licitud de dicha tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable o de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en la Artículo 10.3.18° del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181459

#### NOTA

De acuerdo con el artículo 12.2 de las bases reguladoras de estos premios, la falta de comunicación de aceptación expresa del premio propuesto implicará el desistimiento de la solicitud.





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/11

(Página de ) ANEXO II



#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

#### 2. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN

Debe indicar la modalidad de premio en que se ha propuesto su concesión, si acepta o renuncia el premio propuesto y las alegaciones que, en su caso, se formulan.

Asimismo, declaren responsablemente que no están incursas en las causas que impiden ser beneficiaria de subvenciones de la Ley General de Subvenciones, y el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

#### 3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario.





# Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/12

(Página de ) ANEXO III



Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

### **DECLARACIÓN EQUIPO DE TRABAJO**



PREMIOS ANDALUCÍA DE PERIODISMO (Código de procedimiento: 24822)

### **DECLARACIÓN EQUIPO DE TRABAJO**

D/Dª.:				SEX	0:	DNI/NIE:	
en labor	es de:						
en labor	es de:						
en labor	es de:						
en labor	es de:						
en labor	es de:						
DDIMED	O C  /	4-1 4-4	DECLARAN C				
	O Son los/as component						
	ntados por D/D <sup>a</sup> .:						
SEGUND	<b>10</b> Se han presentado a la	convocatoria de lo	s Premios Andal	ucía de Periodismo c	correspond	iente al ejercicio 🔝	
en la cat	egoría de:						
	Prensa escrita		Fotoperiodism	10		Infografía	
	Radio		Televisión			Proyección intern Andalucía	nacional de
TERCER	O PRESTAN SU CONFORM	IIDAD a dicho equip	o, a la presentad	ión a la convocatoria	a de los Pre	mios Andalucía de	Periodismo
correspo	ondiente al ejercicio	yal	a persona desig	nada como represen	tante.		
CUARTO	Respecto a la acreditació	ón de la personalida	nd de cada uno d	le los/las component	tes:		
1 DED	ECHO DE OPOSICIÓN						
	o gestor va a <b>consultar</b> los	siguientes datos, e	n el caso de que	no esté de acuerdo.	manifieste	su oposición (artíc	culo 28 de la
	015, de 1 de octubre):	olgarentes datos, e	et caso de que	no este de dederdo,	acocc	ou oposición (unit	20 00 10
1.1	PERSONA MIEMBRO	N° 1					
NOMBRE	:	APELLIDOS 1°:		APELLIDOS 2°:		DNI/NIE:	SEXO:
	ME OPONGO, a la consult copia del DNI/NIE.	a de mis <b>datos de i</b>	<b>dentidad</b> a trave	Lés del Sistema de Ver	rificación d	e Datos de Identid	





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/13

(Página de ) ANEXO III



I. DEK	RECHO DE OPOSICION	(Continuación)					
DOCU	MENTACIÓN						
	DNI/NIE de la persona miembro del equipo de trabajo en caso de oponerse a la verificación de datos de identidad.						
		Fdo.:					
1.2	PERSONA MIEMBRO	Nº 2					
NOMBRI		APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:		
					□Н□М		
	<b>ME OPONGO</b> , a la consul copia del DNI/NIE.	ta de mis <b>datos de identidad</b> a trav	rés del Sistema de Verificación de Da	atos de Identidac	l, y aporto		
DOCU	MENTACIÓN						
	DNI/NIE de la persona mi	embro del equipo de trabajo en cas	o de oponerse a la verificación de da	tos de identidad			
1.2		Fdo.:					
1.3 NOMBRI	PERSONA MIEMBRO	N° 3  APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	CEVO		
INOMBRI	E:	APELLIDOS 1":	APELLIDOS 2":	DNI/NIE:	SEXO:		
	<b>ME OPONGO</b> , a la consul copia del DNI/NIE.	La de mis <b>datos de identidad</b> a trav	l rés del Sistema de Verificación de Da	atos de Identidac			
DOCU	MENTACIÓN						
	DNI/NIE de la persona mi	embro del equipo de trabajo en cas	o de oponerse a la verificación de da	tos de identidad			
		Fdo.:					
1.4	PERSONA MIEMBRO			I=	T		
NOMBRI		APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:		
	<b>ME OPONGO</b> , a la consul copia del DNI/NIE.	ta de mis <b>datos de identidad</b> a trav	rés del Sistema de Verificación de Da	atos de Identidad	l, y aporto		
DOCU	MENTACIÓN						
	DNI/NIE de la persona mi	embro del equipo de trabajo en cas	o de oponerse a la verificación de da	tos de identidad			
		Fdo.:					
1.5	PERSONA MIEMBRO						
NOMBRI		APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:		
	ME OPONGO, a la consul copia del DNI/NIE.	ta de mis <b>datos de identidad</b> a trav	rés del Sistema de Verificación de Da	atos de Identidad	l, y aporto		





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/14

(Página de ) ANEXO III



1. DERECHO DE OPOSICIÓN (Continuación)						
DOCUMENTACIÓN						
DNI/NIE de la persona m	iembro del equipo de trabajo en ca	so de oponerse a la verificación de d	atos de identidad			
	Fdo.:					
1.6 DEDCOMA MIEMPO						
1.6 PERSONA MIEMBRO	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:		
NOWBIL.	Ar ELLIDOS I .	AFELLIDOS 2.	DINI/INIE.	□H□ M		
ME OPONGO, a la consu copia del DNI/NIE.	Ita de mis <b>datos de identidad</b> a tra	vés del Sistema de Verificación de D	atos de Identida			
DOCUMENTACIÓN						
DNI/NIE de la persona m	iembro del equipo de trabajo en cas	so de oponerse a la verificación de d	atos de identidad			
, ,						
	Fdo.:					
1.7 PERSONA MIEMBRO						
NOMBRE:	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:		
ME OPONGO a la consu	Ita de mis <b>datos de identidad</b> a tra	  vés del Sistema de Verificación de D	latos de Identida	H M		
copia del DNI/NIE.	tta de mis <b>datos de lacificada</b> a tra	ves det sistema de vermedelon de b	atos de lacitida	a, y aporto		
DOCUMENTACIÓN						
DNI/NIE de la persona m	iembro del equipo de trabajo en ca	so de oponerse a la verificación de d	atos de identidad	i.		
	Fdo.:					
1.8 PERSONA MIEMBRO	APELLIDOS 1°:	APELLIDOS 2°:	DNI/NIE:	SEXO:		
NOMBRE.	AFELLIDOST.	AFELLIDOS 2.	DINI/INIE.	□H□ M		
ME OPONGO, a la consu copia del DNI/NIE.	Ita de mis <b>datos de identidad</b> a tra	vés del Sistema de Verificación de D	atos de Identida			
DOCUMENTACIÓN						
DNI/NIE de la persona m	iembro del equipo de trabajo en ca:	so de oponerse a la verificación de d	atos de identidad	i.		
	Fdo.:					

**QUINTO.-** A efectos de lo que dispone los artículos 11.3 y 14 de la Ley General de Subvenciones y, conforme al artículo 6.4 de las Bases reguladoras, el premio corresponderá por partes iguales a cada uno de los miembros del grupo, correspondiéndoles el cumplimiento de las obligaciones que como personas beneficiarias establece la normativa vigente.





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024

página 52286/15

(Página ANEXO III



TIMINAS DE TODOS EOS COMI ONENTES (IDENTITICANDO NOMBRE, AI ELEBOS T BIN/NIE).			
INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS			
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:			

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Director General de Comunicación cuya dirección es Palacio de San Telmo, Av. De Roma s/n 41013 – Sevilla y correo electrónico comunicación@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpidssa@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Premio Andalucía de Periodismo", con la finalidad de la tramitación y concesión de los Premios Andalucía de Periodismo; la licitud de dicha tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal del responsable o de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en la Artículo 10.3.18º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
- http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181459





Número 203 - Jueves, 17 de octubre de 2024 página 52286/16

> (Página ANEXO III



#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

Deben cumplimentarse los datos identificativos que aquí se requieren de todas las personas componentes del equipo de trabajo.

- Deben cumplimentarse las casillas correspondientes de las declaraciones PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO.
   Con respecto a la declaración CUARTO, relativa al DERECHO DE OPOSICIÓN se deben cumplimentar y firmar los datos de cada una de las personas  $miembros, se\~{n}al\'andose la casilla correspondiente \'unicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos se\~{n}alados, en cuyo caso deber\'a aportar por la consulta de los datos de los datos de la consulta de la consulta de los datos de la co$ la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

